



SEPTIMA SESION ORDINARIA DE H.CABILDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día viernes 21 febrero del año dos mil veinticinco, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la Septima Sesión Ordinaria de H.Cabildo del periodo Constitucional 2024-2027 dando inicio a la hora señalada y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
- II.-verificación del quorum
- III.-Instalación legal de la asamblea
- IV.-Lectura del acta anterior
- V.-Autorización para que el Municipio participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y se realicen las gestiones necesarias para el proceso de inscripción ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- VI.-Autorización de Apoyo económico a estudiantes de la Escuela Preparatoria que viajan de San Vicente a Vanegas, S.L.P.
- VII.-Autorización de apoyo económico a la Instructora de zumba
- VIII.- Presentación del Plan de Trabajo de los Integrantes del H. Cabildo
- IX.- Presentación, Planeación y Aprobación de la cartelera de la Feria Regional de Vanegas, S.L.P. edición 2025.

ASUNTOS GENERALES

CLAUSURA DE LA SESION

Punto I Hace uso de la palabra la Profr. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Septima Sesión Ordinaria y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C. Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, C. Maricruz Barajas Rodríguez.

Punto numero II Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al Presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Septima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto numero III En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita al C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo ponerse de pie siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 21 de febrero del dosmil veinticinco declara formalmente

J. Barajas A.

Higinio Ortiz



Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095

Maricruz Barajas Rdz

Rafael





PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



instalada la Septima Sesion Ordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.

Punto numero IV Lectura del acta anterior Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual despues de haber sido escuchada es aprobada por unanimidad con 8 votos a favor por el H. Cabido.

Punto numero V.-Autorización para que el Municipio participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y se realicen las gestiones necesarias para el proceso de inscripcion ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento e informa al H. Cabildo que por parte de la CEFIM se recivio un documento donde hacen la invitacion al Municipio a participar en la Guia Consultiva para el Desempeño Municipal y que para su inscripcion se requiere que el Cabildo autorice su participacion asi mismo se nombre un enlace para la realizacion de los trabajos que esta representa y pide autorizacion al H. Cabildo para dar acceso al Recinto Oficial al Lic. Eduardo Adrian Rosales Villa y de una explicacion mas exhaustiva del tema votando 8 a favor de 8 que son del H. Cabildo. El Licenciado Eduardo Adrian hace uso de la palabra saluda y agradece a los presentes permitir su acceso, asi mismo explica algunos puntos referentes a la Guia haciendo mencion que es un documento donde se evalua el nivel de desempeño de los integrantes del Ayuntamiento y que dicho resultado permitira al Municipio brindar mejores resultados y alcanzar un valor mas alto a nivel Estado haciendo mencion que actualmente se esta en un 3 por ciento y que la meta propuesta es llegar al 100 % considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administracion , asi como los beneficios que pudiesen generarse para el Municipio por su participacion en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el desarrollo Municipal (INAFED). Una vez escuchado y analizado el Punto el Presidente Municipal y el H. Cabildo Autoriza para que se realicen las gestiones correspondientes para el proceso de Inscripcion ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal asi mismo manifiestan su compromiso de respaldar ampliamente la aplicación de Guia, durante el periodo de la presente administracion y entregar de manera documentada los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestion, asi mismo se nombra al Licenciado en Derecho Eduardo Adrian Rosales Villa, Director del Departamento de Planeacion, Programacion y Presupuestacion Municipal, como enlace Municipal para el mencionado programa agotado el punto se retira del Recinto Oficial el Lic. Eduardo Adrian Rosales Villa y se continua con el orden del dia.

Efrain p. n. l. v.

[Handwritten signature/initials]

*HIGUINO
ORTIZ*

J. Barajas R22A

Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500

vanegas.admon2024-2027@hotmail.com *Haricruz Barajas R22*

(488) 887 3095

Rafael...



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Punto número VI.- Autorización de Apoyo económico a estudiantes de la Escuela Preparatoria que viajan de San Vicente a Vanegas, S.L.P. La profr. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General menciona al H. Cabildo que recibió una solicitud por parte de un grupo de estudiantes y padres de familia de los mismos de la comunidad de San Vicente, Cuatromilpas y El Gallo solicitando el apoyo económico para sus gastos de traslado haciendo mención que estudian y viajan diariamente desde sus comunidades a la Escuela Preparatoria Profr. Macedonia Loera Hernández de esta cabecera municipal por lo que el Presidente Municipal C. Geronimo García Ruiz pone a consideración del H. Cabildo dicha solicitud votando 8 a favor, 0 nulos y 0 abstenciones y establecen el acuerdo de apoyarlos de manera semanal con la cantidad de \$600 pesos por lo que piden a la Secretaria General que se notifique al departamento de tesorería para que se realice el apoyo correspondiente a partir de la fecha.

Punto número VII.- Autorización de apoyo económico a la Instructora de Zumba de igual manera la Secretaria General Profr. Rosa Elena Hernández Velázquez menciona que recibió una solicitud por parte de un grupo de personas de esta cabecera municipal donde solicitan el apoyo económico para gastos de traslado de la Instructora de Zumba la cual se dirige diariamente del Municipio de Cedral a Vanegas a impartirles dicha clase se da lectura a la solicitud y se pone a consideración del H. Cabildo la solicitud votando 0 a favor de 8 que son, 0 nulos y 0 abstenciones, haciendo mención de que se le notifique que se tomara en cuenta más adelante.

Punto número VIII.- Presentación del Plan de Trabajo de los Integrantes del H. Cabildo Hace uso de la palabra la Profr. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento y solicita al H. Cabildo su Plan Anual de Trabajo, hace uso de la palabra la Profr. Rafaela López Eguía y solicita en nombre de sus compañeros del H. Cabildo una prórroga de 15 días para entregar el documento solicitado y poder complementar la información con la que se cuenta y de esta manera poder dar continuidad a los informes requeridos, una vez explicada la situación se establece que se hará entrega de dicho Plan de Trabajo en la próxima Sesión Ordinaria.

Punto Número IX.- Presentación, Planeación y Aprobación, de la cartelera de la Feria Regional de Vanegas, S.L.P. edición 2025. Se pide Autorización al H. Cabildo para dar acceso al Recinto Oficial al L.A. Edgar Fernando Puente Robles Tesorero Municipal para que presente la información del punto en mención votando 8 a favor de 8 que son 0 nulos, 0 abstenciones, concedido el acceso hace uso de la palabra el Tesorero Municipal y presenta la Planeación de la Cartelera de la Feria Regional de Vanegas, S.L.P. edición 2025 mencionando que serán 6 días de feria en el mes de Junio iniciando el día 10 con la inauguración y coronación de la feria 2025 y clausurando el día 15 de Junio, así mismo se hizo mención de la propuesta en el teatro del pueblo que se presentará cada día

Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P. 78500

vanegas.admon2024-2027@hotmail.com

(488) 887 3095

Maricruz Barajas

Higinio Ortiz

Rafaela López Eguía

Eduin Ponce



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



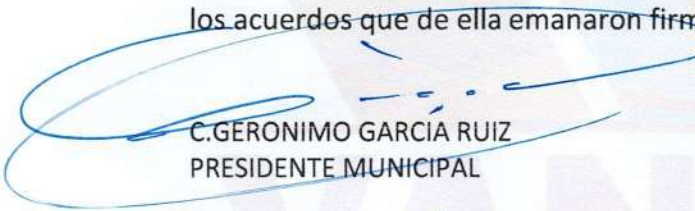
mencionando que posteriormente se dara a conocer a detalle la presupuestacion total de la Programacion presentada. una vez que ya se tenga confirmado lo Planeado por lo que se solicita al H. Cabildo se sirvan a levantar su mano para Autorizar dicha planeacion votando 8 a favor de 8 que son, 0 nulos y 0 abstenciones. Se retira del Recinto Oficial el L.A Edagar Fernando Puente Robles Tesorero Municipal.

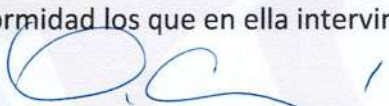
ASUNTOS GENERALES

Punto numero 1 Hace uso de la palabra la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez e informa al H. Cabildo que recibio el oficio MV/CIM/012/2025 con fecha 10 de febrero del 2025 por parte del departamento de Contraloria Municipal donde se notifica que se recibieron 2 quejas en contra de los servidores publicos adscritos a la administracion municipal y que lo hace de su conocimiento, asi mismo menciona que posteriormente hara llegar el documento donde se notifique el procedimiento para dar continuidad a dichas quejas.

CLAUSURA DE LA SESION

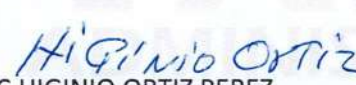
Agotados los puntos del orden del dia la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez solicita al Presidente Municipal C. Geronimo Garcia Ruiz clausure la sesion mencionando siendo las 15:18 quince horas con dieciocho minutos el dia 21 de febrero del 2025 declara formalmente clausurada la Septima Sesion Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanaron firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


C. GERONIMO GARCIA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

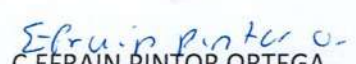

LIC. JOSE HECTOR CORONADO REYNA
SINDICO MUNICIPAL

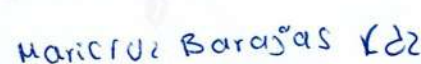

C. BENITA LIZETH MORENO ZAMORA
REGIDOR


C. JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA
REGIDOR


C. HIGINIO ORTIZ PEREZ
REGIDOR


PROFRA. RAFAELA LOPEZ EGUIA
REGIDOR


C. EFRAIN PINTOR ORTEGA
REGIDOR


C. MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ
REGIDOR

PROFRA. ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS S.L.P.

 Jardin Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500

 vanegas.admon2024-2027@hotmail.com

 (488) 887 3095